



**Ministerio de Planificación,  
Economía e Infraestructura  
Lotería Chaqueña**

**COMPRA DIRECTA N° 207/2023  
APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día: 26 Mes: Abril Año: 2023 HORA: 10,00**

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	50.-	Tubos LED 18w luz blanco frío.	\$	\$
2.-	02.-	Reflector LED de 200w, para exteriores con protección IP66, luz color blanca	\$	\$
3.-	04.-	Reflector LED de 50w, para exteriores con protección IP66, luz color blanca	\$	\$
<p><b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b></p> <p>1) <b>PRECIO:</b> En pesos con I.V.A. incluido.                  2) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.                  3) <b>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</b> 20 días hábiles.                  4) <b>FORMA DE PAGO:</b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-                  5) <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> Inmediata.                  6) <b>LUGAR DE ENTREGA:</b> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.                  7) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.                  8) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsua.</p>				

**REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:**

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado -----  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

.....  
 FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR